1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del diseño y el desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAISMUN) ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Cananea, Sonora.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (04/04/2025):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (28/04/2025):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Mtra. Janett Campas Rios, Titular del Órganode Control y Evaluación Gubernamental	
Nombre: Ayuntamiento de Cananea, Sonora	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño, desempeño y los resultados de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la infraestructura de Municipios con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión en la entrega de bienes y servicios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad mediante la difusión de los resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional. 2. Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. 3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2024. 4. Contrastar la evolución de la cobertura de atención del fondo. 5. Comparar la evolución anual del ejercicio de los recursos respecto al cumplimiento de metas. 6. Identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 7. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. 8. Registrar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación del desempeño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__Entrevistas_ Formatos__Otros X_____Especifique: verificación física de la información y aplicación.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Evaluación Específica de Desempeño trae consigo la integración de diferentes aspectos entre los cuales se destacan: (1) resultados en términos del grado de atención a un problema o necesidad; (2) avance en la entrega de productos, bienes o servicios con base en la población beneficiaria y en función del presupuesto; (3) modificaciones y adecuaciones en los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal; (4) una correcta focalización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida y; (5) seguimiento de las acciones encaminadas a la mejora de los programas y fondos definidos a partir de los resultados de su evaluación.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: 1. Diseñar de manera interna manuales de operación del FAISMUN que permitan conocerlos procesos por los cuales transita el Fondo. 2. Elaborar documentos que permitan visualizar el avance histórico que se ha logrado con el uso del FAISMUN, con el fin de perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público. 3. Diseñar mecanismos que permitan mostrar de manera abierta los datos generados por los reportes de los proyectos realizados.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
2.2.1 Fortalezas: Se realiza la ejecución del recurso de acuerdo a los lineamientos aplicables.
2.2.2 Oportunidades: Establecer medidas de Control Interno en la aplicación y ejecución del Recurso.
2.2.3 Debilidades: No cuentan con un padrón para beneficiarios.
2.2.4 Amenazas: Al no tener una medida establecida de control interno, puede no darle cumplimiento a lo establecido en los lineamientos aplicables.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El municipio cumple en lo general y en lo especifico con los objetivos del fondo y lo establecido en la Ley de coordinación fiscal, así como sus reglamentos.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia (ASM):
1: Crear Manuales de Control Interno para la ejecución del recurso.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Janett Campas Rios
4.2 Cargo: Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento de Cananea Sonora
4.4 Colaborador: Mtra. Janett Campas Rios
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contraloriamun.cananea@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 645 332 5650

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del Programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
5.2 Siglas: FAISMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Tesorería	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo_ Poder Judicial Ente Autónomo_	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Secretaria de Desarrollo Social	
X Federa Estatal_____Local_____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Desarrollo Urbano y Obras Publicas	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Gabriel Ernesto Holguín Rodríguez ,Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Unidad administrativa: Desarrollo Urbano y Obras Publicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: No Aplica.
6.1.1 Adjudicación Directa___6.1.2 Invitación a tres___6.1.3 Licitación Pública Nacional_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: No aplica.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No Aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica.
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet : https://www.municipiodecananea.com/transparenciasevac
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.municipiodecananea.com/transparenciasevac